

APUNTES DE TEORÍA DE LA TRADUCCIÓN. EL MS 85/03 DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA

ROSA MARÍA HERRERA
Universidad Pontificia de Salamanca

1. EN TORNO A UNA TEORÍA DE LA TRADUCCIÓN

Cada generación debe traducir los textos fundamentales para su cultura, religión, espiritualidad; por ello resulta aconsejable la práctica de la traducción de textos que permite profundizar de modo directo y personal en unas obras sobre las que se sustenta nuestra tradición cultural y religiosa.

El ejercicio de la traducción es una actividad antigua que desde el comienzo, representado principalmente por la labor traductora que los latinos hicieron de los textos griegos¹, ha contribuido al enriquecimiento

¹ Se considera a Cicerón como el primer teórico de la traducción; se puede traducir como orador, es decir, adecuando el contenido a expresiones adecuadas a la lengua latina, opción que él prefiere o con una actitud distinta hacia el texto original: la del intérprete que simplemente reproduce en su lengua las palabras. Cf. C. T. Cicerón, *De optimo genere oratorum* 14: «Converti enim ex Atticis duorum eloquentissimorum nobilissimas orationes inter se que contrarias, Aeschini et Demostheni; nec converti ut interpres, sed ut orator, sententiis isdem et earum formis tamquam figuris, verbis ad nostram consuetudinem aptis».

Esta es también la actitud de san Jerónimo, el interés reside en el sentido del texto, no en las palabras. Un buen traductor es el que es capaz de entender en su propia lengua el sentido del texto del que se traduce: «ego enim non solum fateor, sed libera voce pro-